

En torno a la solicitación. Una corrección amable a partir de *El jardín de Venus* de Samaniego

Ricardo Rodrigo Mancho
(Universitat de València)

—Usted lo sabe todo... —añadió León con sarcasmo—. El dueño de la conciencia de mi mujer, el gobernador de mi casa, el árbitro de mi matrimonio, el que ha tenido en su mano un vínculo sagrado para atarlo y desatarlo a su antojo; este hombre, a quien hoy veo por primera vez después de aquellos días en que iba a visitar al pobre Luis Gonzaga, muerto en mi casa; este hombre, que, a pesar de no tener conmigo trato alguno, ha dispuesto secretamente de mi corazón y de mi vida, como puede disponer un señor del esclavo comprado, no puede ignorar nada.

Benito Pérez Galdós, *La familia de León Roch*

Introducción

La solicitación y el control ideológico de las penitentes femeninas fue un aspecto repetido en las novelas españolas contemporáneas. El universo del confesionario atrajo la atención de Clarín, Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, Eduardo López Bago, Segismundo Pey y Francisco Bullón, cuyas novelas evidencian el interés por un sacramento de naturaleza íntima que al mismo tiempo es un indicador de numerosas insatisfacciones y coacciones sociales. En el siglo XVIII Samaniego anticipa literariamente pormenores de un asunto tan incisivo, directamente relacionado con la Inquisición. En clave jocosa y divertida, la actitud crítica de Samaniego se desborda en alguno de los relatos en verso de *El jardín de Venus* en que frailes y sacerdotes reclaman los favores sexuales aprovechando las circunstancias del sacramento de la confesión.

Los manuales de historia de la literatura han señalado la faceta ilustrada de Samaniego (1745-1801) y el carácter educativo de las fábulas. No obstante, los estudios especializados han subrayado su vitalidad y propensión cívica, y su interés por los espectáculos teatrales, la ópera y la música. Aunque el didactismo de las fábulas y la pertenencia a la Sociedad Bascongada de Amigos del País sugieren un perfil de formalidad y circunspección, los versos ingeniosos de *El jardín de Venus*, titulados así a partir de la edición de Joaquín López Barbadillo (Madrid, 1921)¹, acentúan los rasgos de hombre divertido y escritor voluptuoso. Jovellanos destaca en su Diario la hospitalidad del hacendado vasco y la simpatía de un hombre comunicativo y gracioso, amante de versos picantes (“saladísimos”) y de una vida libre alejada de los débitos convencionales (en 1790 tuvo un hijo natural en el pueblo vecino de Lizartza, y en 1791 vivía al margen de su mujer).² Escribe don Gaspar:

¹ Los primeros versos publicados por el hispanista Foulché-Delbosc fueron recogidos en el cancionero titulado *Cuentos y poesías más que picantes* (Barcelona, 1899). Posteriormente, en 1921 Joaquín López Barbadillo tituló y editó estos versos con el nombre de *El jardín de Venus*. Emilio Palacios (1977 y 1991) ha completado ediciones críticas con estudio y notas. A Eustaquio Fernández Navarrete no le satisfizo que viesan la luz en una colección hoy perdida titulada *El álbum de Príapo* (1820): «En copia corrían de mano en mano adulteradas; y como en cosa sin dueño, cada cual se permitía hacer las variantes que según su genio y gusto creía que les daban realce. De esta manera cayeron en poder de un editor de obras inmundas, que hacia 1820 publicó una colección de obscenidades para estómagos estragados; y pareciéndole poco picantes las obras de Samaniego, porque, aunque lascivas en la idea, eran castas en la expresión y decorosas en el estilo, las exornó con cuantas frases sucias y groseras le vinieron a la mano, convirtiéndolo a Samaniego en un coplero tabernario y soez» (1866: 106).

² Otro desliz amoroso queda documentado por Fernández Navarrete (1866: 86) al afirmar diplomáticamente que en 1777 tuvo un incidente con un alcalde mayor de Laguardia, que «aprovechando alguna imprudencia propia de su genio, le formó un proceso». Samaniego completa la información al dolerse en una carta del daño que pudo originar en su familia, ya que «nos ha metido en unos autos, que forma una mujercilla, seguramente deshonorada por el mismo juez» (Fernández Navarrete, 1866: 265).

1791. Viernes, 26 de agosto.

Comimos muy delicadamente y recibimos mil atenciones. Quedó el caballo a curar y tomé uno de alquiler con un mozo. Buen camino; carros con calce de cuatro buenos dedos de ancho, y llano, con clavos grandes y otros pequeños; algunos carros dobles o pegados uno a otro por medio de una vara, y ambos cargados de avena o lana; llegada a Tolosa al anochecer; visita de Samaniego, que reside en la hacienda de Juramendi; graciosísima conversación. Nos recitó algunos versos de su *Descripción del Desierto de Bilbao*, dos de sus nuevos cuentos de que hace una colección, todo saladísimo; estuvo hasta las diez dadas; nos instó mucho a quedarnos mañana para comer con él. Ha escrito de educación; su mujer [Manuela Salcedo] está en Valladolid y quiere que yo la vea allí (Jovellanos, 1994: 204).

La mencionada *Descripción del Desierto de Bilbao* sintetiza satírica e ingeniosamente la vida monástica como un modelo “de ociosidad, regalo y glotonería” (Menéndez Pelayo, 2000: II, 541). En vez de preocuparse por la vida espiritual, los clérigos consagrados viven como “zánganos” en medio de la hermosa naturaleza, duermen tranquilamente y no los altera “el cañón, el tambor, ni la bandera”. Tras el destemplado rezo de maitines cantando himnos al Todopoderoso reciben alborozados “tableros humeantes, / coronados de platos y tazones, / con anguilas, lenguados y salmones”. El propio “presidente” levanta al cielo sus manos, y todo el mundo “contempla, come y calla”. En cuanto a la colección de “nuevos cuentos”, Jovellanos se refiere seguramente a lo que más tarde se conocería como *El jardín de Venus*, conjunto de anécdotas rimadas de carácter obsceno que harían la delicia y provocarían el jolgorio en las reuniones de jóvenes libertinos. Se trata de un tipo de literatura clandestina de reducida difusión, pues sólo circulaba oralmente en las reuniones de la camarilla o a través de copias manuscritas distribuidas entre aquellos amigos que habían superado las estrecheces de la moral tradicional y hacían gala del “libertinaje erudito” mencionado por Iris Zavala (1978).

Estos cuentos y poemas eróticos de Samaniego se inscriben en la veta del *corpus* amatorio tradicional, actualizado en las adaptaciones de los *Contes et nouvelles en vers* (1665-1666) del admirado Jean de La Fontaine (referente asimismo de las fábulas) y de sus discípulos, Jacques Vergier y Antoine Le Métel, que “parecen ser las fuentes más inmediatas” (Palacios, 1991: 11). A su vez, estos autores se habían inspirado en Boccaccio, Ariosto y en la recopilación de un centenar de historias del siglo XV titulada *Cent nouvelles nouvelles*. Los trabajos de Niess (1938) y Palacios Fernández (1999) han puesto de relieve cómo Samaniego toma prestadas algunas historias de La Fontaine dejándose llevar de su propio genio estilístico (por ejemplo, las tituladas *El dios Escamandro*, *El reconocimiento* y *Las lavativas*). Recordemos que antes de cumplir trece años (1758) Félix María marchó a Francia para completar su educación en el colegio público de Bayona, regido por los jesuitas. Allí estudió cinco años de Humanidades y atesoró nociones elementales de ciencias exactas y naturales. Como buen aprendiz de ilustrado, tomó afición a las letras y los versos, aprendió a danzar, tocar el violín y la vihuela. Los viajes y las diversiones juveniles fueron inevitables, aunque sin apostasías ni olvido de sus raíces naturales. Con sólo diecinueve años, cuando estuvo perfectamente formado en los cánones y el talante *éclairée*, regresó al hogar familiar. Las circunstancias hereditarias lo convirtieron en rico propietario de haciendas y títulos en Laguardia, Tolosa y otros dominios del País Vasco. Con veintidós años (1767) formalizó su matrimonio con Manuela Salcedo, y pasó también largas temporadas en Bilbao, en la casa de sus suegros.

En general, Samaniego se inspira en el modelo de los *Contes et nouvelles en vers*, pero adapta las versiones al receptor español reelaborando la historia o retocando las circunstancias;

y así, amplifica o abrevia, naturaliza, describe con libertad y halla los inconfundibles recursos de su lenguaje poético, gracioso y crudo, para atrapar al “erudito lector” en este universo de tenacidad voluptuosa. Cabe suponer que con los personajes y los motivos bien asimilados Samaniego también concibe anécdotas similares o recoge los frecuentes chistes sobre el celibato que le contarían en voz baja. El esfuerzo de originalidad es patente al mencionar una abadesa de Córdoba, el cura de Illescas, el colegio de Oñate, la puerta del Sol, el mayoral de un carro manchego, el río Guadalmedina, la ciudad de Madrid y el monasterio de El Paular. Del mismo modo el poeta alavés españoliza la onomástica (Blas, Lorenza, Pepa, Mariquita, Farruco, Juan) y también el sobrenombre de las muchachas que un joven novicio ha visto pasar con lujuriosos contoneos: la Ojazos, la Trapitos, la Zapatera, etc. No debemos descartar la posible inspiración en la tradición literaria española, pues el relato rimado *Once y trece* podría tener su correlato en el soneto anónimo de las Adiciones de Amberes al *Cancionero General* (1557) en que uno de los caballeros que acompaña a Felipe II a Inglaterra se duele de no encontrar satisfacción y de ser más dado al erotismo que san Hilario: “Me veo morir agora de penuria / en esta desleal isla maldita, / pues más a punto estoy que Santilaro, / tanto que no se iguala a mi lujuria / ni la de fray Alonso el carmelita, / ni aquella de fray Trece el trinitario”. Asimismo en la titulada *El cañamón* la viuda joven y devota se confiesa de haber recibido onces descargas de un fraile gordo.

Aunque son indudables las fuentes francesas y los motivos tradicionales, cualquier lector o destinatario atento de los cuentos de Samaniego debería percatarse de que la literatura burlesca reflejaba la enmascarada tensión sexual de los confesionarios. La tipología de mujeres vulnerables que estudia Stephen Halizcer (1998), muchachas casadas expuestas a la insatisfacción, jóvenes solteras agobiadas por las restricciones de un rígido código sexual, criadas pobres con ansiedad y sin horizonte amoroso, mocitas obligadas a casarse siguiendo la voluntad de los padres, viudas jóvenes condenadas a la soledad, monjas que profesaron en la adolescencia y que engrosan la oleada de interesadas en exorcismos *íntimos*, penitentes que mantienen dilatada amistad con el clero, casadas, viudas y solteras que atraviesan por difíciles momentos económicos, muchachas que camuflan *levemente* la relación sexual para no experimentar sentimientos de pecado, etc., son al mismo tiempo las protagonistas femeninas de *El jardín de Venus*. Entre risa y risa Samaniego levanta acta de una realidad muy comprometida, sigilosamente omitida por las autoridades eclesiásticas. Se podría objetar la deformidad del espejo, pero al mismo tiempo cabe considerar lo bien documentados que están algunos rasgos; valga como ejemplo la mención precisa de los prontuarios para confesores. Por ejemplo, en el cuentecillo rimado de *La discípula* se contextualiza burlonamente al teólogo jesuita Tomás Sánchez, autor del *De sancto matrimonii sacramento* (1601-1605), manual para confesores que fue muy reconocido en su tiempo (y que fue traducido al castellano en 1887 por la Biblioteca de *El Motín*). Un venerable religioso le explica a una muchacha las primeras lecciones del matrimonio, con mucho más acierto que las “naciones de sexo marital” (Halizcer, 1998: 126) apuntadas por el *bolonio* jesuita:

La historia cuenta que, con grande empeño
caritativo el fraile y halagüeño,
procuraba vencer la repugnancia
de la modesta niña. A tal instancia
al fin pronunció el sí mirando al suelo.
Con un modesto velo
la explica el padrecito el matrimonio.
Sánchez para con él era un bolonio.
¡Oh!, sabía muy bien su reverencia
que en el mundo confunden la inocencia

con la ignorancia crasa,
 y que por eso pasa lo que pasa.
 La modesta novicia
 recibió con placer y sin malicia
 la primera lección completamente (Samaniego, 2001: 403-404).

La sollicitación y el texto de Samaniego

Al constituirse en despacho de conciencias y conductas, la penitencia fue considerada un sacramento medular del catolicismo a partir del Concilio de Trento (1545-1563). Ahora bien, el nuevo papel del confesor postridentino iba a suscitar nuevos riesgos, ya que al insistir en que los sacerdotes reclamaran un relato exacto y detallado de los pecados, la misma Iglesia propiciaría entornos de intimidad idóneos para que se agudizara la sollicitación en el confesionario. Ante el indudable comportamiento inmoral del clero, la jerarquía española cedió al Santo Oficio (desde 1561 a 1820) la jurisdicción sobre los delitos de sollicitación sexual. En la segunda mitad del siglo XVIII la corrupción de las costumbres era tan aguda que el Inquisidor General Felipe Beltrán le comentó a Joaquín Lorenzo Villanueva que “si no fuera por la Inquisición, el confesionario sería un burdel” (Villanueva, 1996: 135). Además de corregir los defectos públicos de algunos eclesiásticos, la maquinaria represiva trataba de evitar el desánimo de los feligreses al mismo tiempo que respondía a las acometidas protestantes y a los detractores de la Institución.

A pesar de los baluartes alzados por el entorno clerical, las voces disonantes del entorno español pueden rastrearse entre los exiliados perseguidos por el Antiguo Régimen. Los secretos del confesionario, sigilosamente ocultos por las autoridades eclesiásticas, fueron evidenciados en el siglo XVIII por el zaragozano Antonio Gavín, que en la guerra de Sucesión tomó partido por el bando austracista y tuvo que exiliarse a suelo británico en 1714. Pronto se convirtió en pastor anglicano y, con objeto de vindicar la nueva doctrina, constataría las divergencias con el catolicismo y las debilidades de sus ministros. Las repetidas ediciones y traducciones de su *The Master Key of Popery* (1724) transcriben precisas historias de inmoralidad de clérigos e inquisidores, especialmente de aquellos que habían abusado de su poder para dar satisfacción a las apetencias sexuales. Xavier Domingo (1972: 161) lo califica de “anecdotario de la lujuria eclesiástica en España”.

Otro antiguo sacerdote católico –reconvertido temporalmente en pastor anglicano– criticó duramente la ley del celibato eclesiástico, impuesto por la tiranía de Roma, al considerarlo antinatural y causante de los errores del clero.

La Iglesia de Roma, su clero alto y bajo, son plenamente conscientes de los peligros que comporta la ley del celibato y si la siguen manteniendo no es por ignorancia. Nada de lo que yo pueda decir será nuevo para ellos, y también estoy seguro de que nada será capaz de llevarlos a acabar de una vez con esta abundante fuente de inmoralidad (Blanco White, 1988: 149 nota).

Aunque asegura que nunca abusó de los privilegios en la Iglesia para fines inmorales, Blanco White menciona su propio amancebamiento mientras fue clérigo, como tantos otros que “ahora son la polilla de la virtud femenina” (Blanco White, 1825). En *Letters from Spain* (1822) y *The Life of Joseph Blanco* (1845) insiste en considerar la confesión auricular como una de las prácticas más malignas de la Iglesia de Roma: “los daños que produce la confesión son tanto más graves cuanto mayor sea la sinceridad del que se confiesa” (Blanco White, 1988: 76). Y recalca que, si bien la Inquisición desplegabla enérgicos poderes contra los abusos del

interrogatorio sacramental, el peligro de la confidencialidad y la seducción directa no se disipaban:

... se necesitaría una simpleza más que corriente para suponer que un poder discrecional de esta naturaleza, dejado en manos de miles de hombres que se ven asediados por tentaciones más que comunes para abusar de él, será siempre utilizado con las debidas precauciones (Blanco White, 2004: 63).

En el *Preservativo contra Roma* (1856) Blanco White reitera su desafecto a los sacramentos de la comunión y la penitencia, advirtiendo de la contigüidad entre las “confidencias inmundas” y la sollicitación.

En la confesión no se puede prescindir de ciertas confidencias inmundas: el confesor, en descargo del deber que le impone su iglesia, tiene que oír las descripciones más abominables de toda clase de pecados. Es de su obligación examinar hasta las más pequeñas circunstancias de la vida más corrompida y desordenada. Hombres y mujeres, jóvenes y viejos, casados y solteros, están obligados a descubrir al confesor los más secretos pensamientos y acciones, que, o son pecados en sí mismos o pueden llegar a serlo por circunstancias accidentales. Considerad el peligro a que el confesor mismo se expone: peligro tan inminente, que los papas se han visto precisados en dos ocasiones a promulgar leyes severísimas contra los clérigos que se valían de la confesión para seducir a las mujeres penitentes (Blanco White, 1856: 40).

Los escritos políticos y filosóficos de José Marchena (1768-1821) insisten en las convicciones de tolerancia, libertad, naturalismo e irreligiosidad. La tiranía de Roma, las abominables prácticas inquisitoriales, el fanatismo estúpido de los frailes, los desatinos del celibato eclesiástico y el precepto de la abstinencia impiden –según el utrerano– el desarrollo natural del erotismo y promueven el descreimiento. Redundantes son las críticas a la clase sacerdotal. Mientras que en el *Essai de théologie* (1797) contradice las ideas en que se apuntalan los regímenes teocráticos y desestima las instituciones religiosas, las notas del fraudulento *Fragmentum Petroni* (1800) apuestan por una sexualidad gozosa y colmada de deleites sensuales, lícitos para la felicidad de los ciudadanos. En la “Advertencia del traductor” del *Contrato social* acusa al clero de instrumentalizar en beneficio propio el púlpito y el confesionario:

El clero sumamente solícito de sus intereses, tiene fascinado al pueblo y no perdona ningún trabajo para hacerle sufrir con paciencia y resignación su desgraciada suerte, valiéndose hasta de la predicación y del confesonario para inspirarle unas ideas seductivas que deshonran la humanidad y la justicia (Rousseau, 1832: VI).

En las *Lecciones de Filosofía moral y elocuencia* subraya los casos de sollicitación y molinosismo:

Dispuesto estoy a sustentar la verdad de lo que acabo de afirmar, es a saber, que a la Inquisición sola debe la España el oscuro quietismo que con nombre de molinosismo es en la nación tan general, que tiene inficionados los confesionarios, y desde ellos ha cundido en las familias, donde ha hecho espantosos estragos, desarraigando toda idea de sana moral en los ánimos en que se ha asentado, y aflojando los vínculos del pudor aun en aquellos donde no ha tenido cabida (1820, I: LXIX)

La nómina de escritores discrepantes podría completarse con otro ejemplo singular. Al coincidir con el ideario de la Ilustración y sugerir la reforma del Santo Oficio, el sacerdote Juan Antonio Llorente fue acusado de traidor y destituido de sus cargos en la institución inquisitorial. En 1808 se unió a los españoles que apoyaron al gobierno de José Bonaparte, por lo cual fue designado custodio de los archivos inquisitoriales de provincias y de la Suprema. Ya en el exilio francés publicó la fundamental *Histoire critique de l'Inquisition espagnole* (1817-1818), publicada en español en 1822, en la que ofrece un amplio balance de la jurisdicción del Tribunal sobre una ofensa tan repulsiva. En ella declara que “el delito de un confesor solicitante me horroriza”, puntualizando que no se debe “imputar a la religión lo que solo es obra de los hombres” (1980, III: 22). Rebaja la incidencia del delito (“de cien confesores denunciados no llegan a diez los que resultan reos del crimen de verdadera solicitud”, 1980, III, 30) y considera que buena parte de los casos denunciados son producto de la imprudencia y buena fe del confesor al interesarse por las intimidades de la penitente.

En comparación con los razonados escritos de estos exiliados, la originalidad de la diatriba de Samaniego radica en la habilidad y fuerza literaria de sus anécdotas. Las historias rimadas que componen *El jardín de Venus* insisten una y otra vez en la furtiva actividad sexual de los frailes y clérigos, herederos del vigor del dios Príapo, que al encontrar asilo entre los monjes favoreció “que todo varón que esté en su vista / siempre tenga la porra tiesa y lista” (*Al maestro cuchillada*). Inesperadamente unas expresiones del *Cantar de los Cantares* despiertan la imaginación de un lego, que siente “el vicio en sus partes exaltarse” (*El ciego en el sermón*). Y en los versos de *La linterna mágica* el novicio no para de tocarse “el guion que le colgaba”, mientras que su maestro ha descubierto “cierto agujero que tienen las mujeres”. La modalidad onanista queda mejorada en la historia de *El voto de los Benitos* que trata de unos monjes que no encuentran la manera de controlar la tenaz lujuria que los invade; ahora bien, ya que el lego de la portería ha superado las tentaciones gracias a una mujer que lava la ropa, el abad añade a las reglas del convento otra por la que “no pudiera / fraile alguno vivir sin lavandera”. Una viuda joven y devota, después de rebuscar cargos en su memoria, le dijo al confesor que un fraile gordo “se fue con la pena / de no haber completado la docena” (*El cañamón*). Otro fraile motilón que asiste al exorcismo de una hermosa joven aprovecha el descanso de su superior para asaltar inflamado “sin temor de que estaba / el diablo en aquel cuerpo que atacaba”, y él solo, con “su tercia de dura culebrina” ha logrado la expulsión (*El conjuro*). Las opciones del deseo son diversas, ya que en *Al maestro, cuchillada* se narra el caso de un cardenal que “atacó furioso / a Príapo a traición”.

El confesionario es espacio ocurrente para despachar penitencias o comentarios variopintos. Por ejemplo, a un tuerto que ha completado “tres carambolas” a su comadre se le recomienda que “la cuarta hágale al punto”, ya que así la casuística se ajusta con lo que dicen los prontuarios o manuales morales (*La penitencia*). En la historia de *El sombrerero* el franciscano devoto se mofa del trajín de un penitente cuyo “pecado dominante” es visitar a una moza dos veces al día; y “¿cuándo diablos hace los sombreros?”, pregunta el franciscano. Estas ocurrencias de los confesores desbordan los límites de la moralidad. Valga como muestra el caso de un payo muy pobre que se confiesa con un capuchino famoso en santidad, y que advierte que al dormir toda la familia en una sola pieza también ha embarazado a su madre y a las tres cuñadas mozas; el confesor le aconseja: “compón a tu padre, / y de este modo irás a Roma de una vez por todo” (*A Roma por todo*). El despropósito llega a sus límites en el caso de un zagalón que confiesa que se divierte “cuando es un caso urgente / con lo que me colgó naturaleza” arguyendo que esto le aclaraba la vista; el fraile panzón que lo sondea no se lo cree “pues si fueran verdad juicios tan vanos, / las pulgas viera yo en los campanarios” (*El onanismo*).

No se olvidan las referencias al lujurioso confesor. El religioso *gilito* de *La reliquia* aprovecha el recuento de la penitente, centrado en el sexto mandamiento, para “empuñar con recato... el miembro rebelado”. La abadesa de *La receta*, que ha encontrado a un médico culeando con una de las novicias, pondera su *soberbia pieza*: “—¡Bendígaselo Dios! ¡Soberbia pieza! / La de mi confesor, que pincha y raja / con dos palmos de vello a la cabeza / es un meñique al lado de esta alhaja”. La muchacha de *Los gozos de los elegidos* menciona la habilidad del confesor que la ha instruido para gozar “sin que sea pecado”, mediante “industriosísima abertura / que, sin que la camisa se levante, / daba paso bastante” al deleite lujurioso. Una recién casada con un viejo sesentón refiere sus congojas en el confesionario, y el bravo confesor le aplica “la fuerza milagrosa / que san Agustín puso en los pepinos / de los robustos frailes agustinos”, es decir, que “a la joven curó de su dolencia / con un modo suave / y al mismo tiempo vigoroso y grave” (*La medicina de san Agustín*). Las monjas de un convento “quisieron, penitentes, / de su buen confesor aconsejadas, sólo por este ser refociladas” (*Al maestro, cuchillada*).

Como es previsible, los ejemplos de solicitud no se omiten. *Once y trece* confirma el peligroso diálogo en el confesionario entre un robusto fraile carmelita y una mocita que reconoce que vive amancebada con un fraile jerónimo que es capaz de montarla trece veces; la segunda parte de la historia ilustra la fuerza de la “orden poderosa” de san Jerónimo. Por otra parte, un gordo capuchino aprovecha la confesión para pedirle a una sierva de Dios que alivie “el miembro precioso / que las mujeres aman, / en el dedo sin uña: así le llaman” (*El panadizo*). Al confesar a una joven inocente y agraciada, un fraile extremeño “más bravío que toro navarro” le coge su mano y la dirige “a donde tiene [...] la hornilla preparada” (*Las tijeras del fraile*).

El mundo al revés

Con los personajes de *El jardín de Venus* se podría construir un enorme mural de todo aquello que la Iglesia trataba de mantener oculto bajo llave: mujeres desbordadas por el deseo y mozuelas atemorizadas que después de experimentar la coyunda requieren *pagas por adelantado*; hijas de confesión que acuden más o menos maliciosamente a calmar sus dolores de conciencia y se prestan a un diálogo que conduce a la solicitud; monjas que disfrutaban con un “dánosle hoy de buen tamaño” (*El reconocimiento*) o que quedan embarazadas (*El panadizo*); abadesas que presumen de tener confesores superdotados. “¡Qué no discurren frailes y mujeres!”, exclama el narrador para enfatizar la correspondencia erótica entre ellos.

En este gran jolgorio participa un variopinto concurso de pícaros, aventureros y tunantes, entre los cuales se alude a soldados astutos, peregrinos y labradores inexpertos, albañiles ladinos, maridos atontados, jóvenes esclavos, mozuelos avispados, montañeses bisoños, ciegos malparados, zagalones fornidos, estudiantes pobres, médicos astutos, parroquianos de burdel, arrieros robustos y barberos traviesos. La cuerda de confesores está compuesta de monjes bravíos, frailes zampones o confesores gilitos de escasa formación que no se ocupan de la cura de almas o de la salvación eterna sino de los placeres inmediatos. El talante rijoso está representado por una galería de clérigos y frailes desenfrenados: franciscanos, carmelitas, benedictinos, agustinos, capuchinos y trinitarios que, esclavizados no sólo por la gula sino también por la lascivia, se prestan a dar “la primera lección” a jóvenes sin experiencia o tratan de dejar en buena posición la fuerza genital de la orden. A continuación, disfrazan su fechoría alegando razones disparatadas. *Los calzones de san Francisco*, ejemplo singular de origen italiano (McGrady, 1981), versifica la historia de un confesor franciscano que olvida las prendas íntimas repletas de lamparones en una alcoba donde ha sido requerido por una mujer casada; al descubrirlos, el marido acude inmediatamente al convento a pedir cuentas; el portero se ingenia la respuesta refiriendo que los calzones sucios y olvidados eran indiscutiblemente una reliquia de san Francisco, que murió de diarrea. Es también abundante la nómina de

confesores que, a la postre, han cometido más pecados que los propios penitentes: “también habré yo jodido / más de cuatrocientas misas”, exclama el fraile confesor para explicar el fruto del dinero robado (*La confesión*).

La mitología clásica es examinada en dos cuentos: *Diógenes en el Averno* y *El dios Escamandro*. El afamado filósofo de la austeridad, al visitar el Averno asiste complacido al “lúbrico recreo” que “hacen diablos y dioses a destajo”: Carón ocupado en sus ejercicios manuales; Plutón “embiste a Proserpina”; el Can Cerbero se complace con la Quimera “en lúbrico recreo”; las hijas de Danao “se lo daban” a Ixión, Prometeo, Tántalo y Sísifo; Minos, Caco y Rodamante atacan a las tres viejas Furias. “-¡Buen provecho!”, exclama Diógenes, y concluye con una moraleja dedicada a los lectores:

-¡Qué bien hacía yo cuando engendraba
públicamente puesto!
¡No ocultéis más mortales, un trabajo,
que hacen diablos y dioses a destajo! (Samaniego, 2001: 346).

Idéntico sesgo irreverente asoma en *La reliquia*, en el momento en que un “confesor gilto” con fama de santidad está confesando a una moza morena, de ojos tentadores, apariencia hermosa “y unas tetas que hicieran caer a Cristo”. En *La fuerza del viento* se desborda el sarcasmo al incorporar a la representación de la Pasión a María Magdalena “de cumplida estatura / y rolliza blancura, / a quien naturaleza en la pechera / puso una bien provista cartuchera”. El predicador, siempre pendiente del aldeano que hace de Cristo, observa “que por delante / se le iba levantando a cada instante / la tuniquilla en pabellón viviente, / haciendo un borujón muy indecente”.

Esta parodia de la vida normalizada se podría relacionar con la noción de carnaval desplegada por Mijail Batjin (1933), la cual enfatiza cómo la cultura popular al recrear el mundo al revés y ridiculizar las figuras autoritarias mediante la parodia y la risa abre el camino hacia la experiencia de libertad. La caricatura y el gracejo anulan los valores morales idealizados, invalidan normas, jerarquías y privilegios y cuestionan las prohibiciones vigentes. En la tradición carnavalesca sobresalen las voces oprimidas y se constata la pluralidad del mundo y la aspiración de libertad. La polifonía pone de relieve el dinamismo, la multiplicidad de registros y el desmoronamiento de la autoridad. La cultura oficial, la moral prefabricada y la voz única saltan en mil pedazos al aparecer registros diferentes y nuevas formas de entender la vida y la sexualidad, que ahora se presentan múltiples, libres de ataduras religiosas, materializadas en deseos corporales, pioneras del placer. En la medida en que la parodia incorpora las voces que en primera instancia deberían estar soterradas, asoma en el texto la subversión.

El jardín de Venus ofrece un gran fresco del gozo de amar, más allá de reproches puritanos o de sermones absurdos. El deseo se manifiesta de múltiples maneras, sin conflictos morales, ni castigos de ningún tipo. Todas las gentes, sencillas o distinguidas, laicos o religiosos, de estirpe mitológica o de origen popular cumplen gustosos sus instintos naturales. Y de manera particular, la literatura festiva se complace en destapar el sinsentido del celibato en aquellos individuos a quienes les era muy difícil mantener la abstinencia y para los cuales el confesionario era su único lugar de expansión. Lo característico de la literatura burlesca radica en la ausencia del sentimiento de culpa. El elogio de la actividad sexual y el regodeo vitalista son tan poderosos que en ningún momento aparece el pánico a ser denunciados a la Inquisición por un delito de herejía o de abuso. Incluso el interrogatorio entre un inquisidor y una vieja hechicera se salda de manera animada, pues la “infeliz mujer” niega graciosamente los cargos (*El inquisidor y la supuesta hechicera*):

Ilustrísimo, dice, esto es lo fijo;
 yo de hechizos, señor, entiendo nada,
 éste es sólo el hechizo que colijo,
 dice, y alza las faldas irritada.
 Monta él las gafas, y al mirarlo dijo:
 – ¡Hola, hola!, ¡pues no me desagrada! (Samaniego, 2003).

Un escritor en la periferia

El conjunto de anécdotas irreverentes, protagonistas lascivos y agudezas libertinas ofrecen a primera vista un sesgo anticlerical del escritor de Laguardia. Pero, según han documentado Julio de Urquijo (1925) y Emilio Palacios (1975), Samaniego tenía sólida formación religiosa y su vida estaba alejada de las herejías. Pertenecía a una familia acomodada, relacionada con la nobleza vasca, y él mismo mantuvo relaciones amistosas con los capuchinos de su villa natal. Su hermano mayor Antonio Eusebio tomó el hábito de la Compañía y sufrió las penurias de la expulsión; su hermana María Isabel profesó en el convento de Santa Clara de Vitoria. Las expresiones vertidas en 1780 a la muerte de su hermano Santiago, capitán de infantería del regimiento del Rey, difieren de la mentalidad de un hereje: “Una temprana muerte le ha abierto las puertas del eterno descanso, y ¿quién lo duda? El Altísimo es demasiado justo para dejar de premiar la más heroica de todas las virtudes, esto es, el morir en el cumplimiento de su obligación” (Martín de Navarrete, 1866: 275). El sacerdote Martín de Sorreguieta fue administrador de sus bienes en la villa de Tolosa, y el propio fabulista acude al santuario de Aranzazu para oír los cantos religiosos. El testamento redactado en 1795 (corregido en el codicilo de 1801) comienza con las consabidas fórmulas religiosas. Viendo próximo su final llamó a un sacerdote del convento de capuchinos de Laguardia, y mandó quemar los escritos más verdes y escandalosos. Dispuso ser amortajado en hábito de capuchino, enterrado en la capilla propia de la iglesia parroquial de San Juan y que se celebrasen quinientas misas. Emilio Palacios (1975: 122) resume su retrato: “Ni irreligioso, ni especialmente piadoso, Samaniego fue un hombre de su tiempo”.

En realidad, era un caballero jovial, simpático y ocurrente, de agradable y chistosa conversación, admirador del arte escénico, las academias, los paseos y las tertulias. Gracias a la educación en Francia amplió los conocimientos en literatura, humanidades, música y otras ciencias, y se complacía en versificar materias amorosas, seguramente para cautivar la admiración de sus compañeros libertinos. Podríamos considerarlo un ejemplo de filósofo en la periferia, vinculado en sus orígenes a la comunidad tradicional, pero que con el tiempo había afianzado una conciencia laica y se había distanciado del catolicismo más riguroso, del misticismo quisquilloso y de la autoridad intolerante. Atrás quedaría el acatamiento, el ascetismo, la mortificación y los hábitos de piedad, y había irrumpido el carácter independiente y la rebeldía frente a los viejos esquemas morales, enriquecida con ribetes materialistas y hedonistas.

El sabio humanista trata de superar el modelo disyuntivo entre herejía o sumisión religiosa, pues ahora compagina la tradición familiar con el espíritu crítico y el deseo *sagrado* de seguir libremente los impulsos naturales. En definitiva, Samaniego trataba de armonizar los conflictos del alma con las exigencias del cuerpo por medio de una sabia combinación de dualidades, una espiritual y otra profana, una lógica y fría, la otra apasionada e inquieta. El hábito de permanecer en la encrucijada, de abrir los ojos al territorio de la vida y de seguir su criterio individual lo condujeron a una parcela transgresora de la vida ordinaria. Fernández de Navarrete exageró esta propensión impía de Samaniego al afirmar: “al mismo tiempo que aprendió el buen gusto en la literatura, le inocularon la irreligión: su corazón vino seco... [por lo que] consideraba todas las cosas, aun las más sagradas, como objeto de burla y de chacota” (1866: 13-14). Y Menéndez Pelayo repite el mismo reproche en la *Historia de los heterodoxos*

españoles, pues acusa de irreligión y enciclopedismo a los hombres que fundaron o dirigieron la Sociedad Económica Bascongada.

Antes de que sus biógrafos lanzasen estas acusaciones, el propio escritor vasco se dirige en tono socarrón y travieso a distintos destinatarios. A Martín Fernández de Navarrete –abril de 1788– le pide disculpas por no enviarle las noticias de su vida:

Amigo Martincho: ¿Noticias de mi vida? ¿Quieren escribir mi vida? ¿Qué es esto? ¿Si seré yo fraile y no lo sabré? Pero yo toco mi piel y no la veo lucia y rellena... Mi vida vale bien poco, como darán testimonio mis convecinos de Laguardia, y no apelo al Guardián de Capuchinos, que, si sabe lo que se intenta, dirá haciendo mil cruces, como si tratara de espantar una legión de diablos: ¡Jesús! ¡Jesús! ¡En qué siglo vivimos! (Fernández de Navarrete, 1866: 287-288).

A Benito María de Ansótegui, poseedor de una antigua casa señorial en Marquina, le advierte que tiene fama de filósofo corrompido y teme que habitantes de la población

... me tengan, al saber que soy poeta, por algún nigromante caído de la legión de las brujas, y los chicos me reciban a pedradas y los curas con el hisopo? Pero soy tan blando, tan complaciente, tan amigo do servir a mis amigos, que ahí van los versos: pero, chitón, que no sepan que son míos (Fernández de Navarrete, 1866: 298).

A pesar del recelo registrado (“Con el rey y la Inquisición *chitón*”), los sobresaltos con el Santo Tribunal fueron *arreglados* de manera perspicaz. Un primer tropiezo de finales de 1789, derivado de la rencilla entre los fabulistas, se saldó con la orden de retirar la *Carta apologética al Señor Masson* por ser contraria a la caridad cristiana; en ella afirmaba el alavés: “Tus obras, Tomás, no son / ni buscadas ni aún leídas, / aunque sean prohibidas / por la santa Inquisición”. Una nueva delación de 1793 acusa a Samaniego de tenencia de libros prohibidos (Condorcet, Rousseau, La Mettrie, Raynal y algunos otros) y de haber proferido manifestaciones despectivas hacia la religión y el Santo Oficio: se le acusa de haber dicho que “la Inquisición se componía de un cristo, dos candeleros y tres majaderos”, o que “los raptos y éxtasis de santa Teresa eran poluciones”. Juan Antonio Llorente (II, 304) cree que la causa fue archivada en 1794, gracias la actitud comprensiva y tolerante del Inquisidor General:

... fue procesado en la Inquisición de Logroño por sospechas de haber adoptado los errores de los pseudo-filósofos modernos, y por lectura de libros prohibidos. Estaba para ser conducido a las cárceles secretas, cuando habiendo llegado a entender algo de su peligro por una casualidad, fue apresuradamente a Madrid, donde su paisano y amigo don Eugenio Llaguno, ministro y secretario de estado del despacho universal de gracia y justicia, compuso en secreto el asunto con el inquisidor general arzobispo de Selimbria, don Manuel de Abad y la Sierra.³

³ Fernández de Navarrete (1866: 90) repite un tópico tradicional, según el cual, para satisfacer a los inquisidores de Logroño se ordenó al fabulista residir algún tiempo en el amenísimo retiro carmelita de El Desierto (Bilbao), y que de ahí nació la ridiculización de los frailes. Pero los versos ya estaban compuestos en 1791, cuando Jovellanos se desplazó al palacio de Yurreamendi. Menéndez Pelayo (2000: II, 541) insinúa que el auto de prisión del Tribunal de Logroño en 1793 pudo tener como desencadenante los cuentos verdes «que Samaniego vertía en sus conversaciones», pero estos datos no están contrastados documentalmente.

En respuesta a Fernández de Navarrete y Menéndez Pelayo, Urquijo e Ibarra (1925: 115) rebaja la supuesta irreligiosidad del fabulista:

El ilustre hijo de La Guardia, dejándose llevar de su espíritu satírico, ridiculizó en sus versos inéditos ciertos supuestos o reales defectos de algunos frailes de su época: pero en su correspondencia familiar, y en sus disposiciones testamentarias dio pruebas de no ser ni heterodoxo, ni incrédulo.

Al estudiar la documentación inquisitorial Miguel de la Pinta (1953 y 1973) recoge las denuncias y también numerosos testimonios, entre los cuales cabe destacar los del alcalde mayor y del cura párroco de Laguardia que abonan la rectitud de conducta y las preocupaciones cristianas de Samaniego.

Que un hombre tan sólidamente religioso como Jovellanos no se escandalizara con los cuentos verdes de Samaniego sugiere que la transgresión no le parecía tan escandalosa. El tono gracioso y burlesco del *jardín* rebaja cualquier suposición de herejía. Debe considerarse que Samaniego en ningún momento arremete contra la existencia de Dios o la autoridad de la Iglesia, no discute la interpretación evangélica ni duda de los dogmas doctrinarios. La burla y chacota mencionadas por Fernández de Navarrete (1866), en realidad, simplemente subrayan la hipocresía del estamento clerical y el puritanismo estrecho que la religión imponía al vitalismo sexual. Jovellanos se sintió a gusto en la velada literaria con Samaniego, y en el Diario expresa su indudable simpatía personal, sin disparidades excluyentes en materia política o religiosa: “graciosísima conversación... todo saladísimo” (Jovellanos, 1994: 204). Ambos tenían un alma escindida entre la tradición familiar y el celo innovador derivado de la filosofía ilustrada. Es muy elocuente la diferencia de trato que el gijonés manifiesta con el cónsul inglés Alexander Jardine, pues cuando llega a Gijón en noviembre de 1793 aborda amistosamente con él temas de toda índole. Pero al cabo de medio año es palpable su desencuentro (Pérez Berenguel, 2010). El día 19 de junio de 1794 escribe en el Diario: “Jardine: no me gustan ya sus ideas políticas y menos las religiosas, distamos inmensamente en uno y otro” (Jovellanos, 1994: 594).

A modo de conclusión

La exitosa obra de Jules Michelet, *Le Prêtre, la femme et la famille* (1845) evidenció la potestad moral de la Iglesia en la esfera femenina, particularmente gracias a la figura del confesor: “El sacerdote llega a poseer el alma desde el momento en que se le hace participe de sus más íntimos secretos” (Michelet, 1876: 188). Por medio de la machacona conversación confidencial supedita los pensamientos y gobierna las conductas de las esposas o las monjas, ya que la fascinación va gradualmente transformando a las criaturas subordinadas, atrapando su voluntad y absorbiendo su alma: “¿Cómo es posible luchar contra un hombre que dispone, no tan solo del paraíso sino del mismo infierno para hacerse amar?”, se pregunta Michelet (1876: 227). La senda de la concupiscencia es inmediata, puesto que para tener la seguridad de poseer el alma es necesaria la posesión del cuerpo: un antiguo sofisma lo justifica todo al recordar que “El santo por esencia, siendo la santidad misma, lo santifica todo” (1876: 229).

Stephen Haliczer (1998) evidenció que la fama del historiador y la creciente popularidad de las reflexiones políticas de Jules Michelet ensancharon su influencia sobre los novelistas españoles, quienes inmediatamente subrayaron el gradual poderío del confesor sobre el cuerpo y alma de las penitentes. *La Regenta* (1884-1885) de Clarín y *El confesionario* (1885) de Eduardo López Bago exploran la espinosa situación de aquellos sacerdotes que con fama de virtuosos tratan de modelar la voluntad de jóvenes penitentes y experimentan la inevitable atracción física (incluso se llega a la violación en el texto de López Bago). En la novela

Colegiales adorables (1930), de Francisco Bullón, el esfuerzo de seducción del padre Canuto comienza con el recuento de los pecados sexuales de Margot, que inicia a instancias del confesor. Esta enumeración estaría en el origen de lo que Blanco White denominó los peligros de la “comunicación sucia” en el confesionario, cuya propia dinámica –mezcla de impulso espiritual y verbalización de deseos íntimos– podía convertir el sacramento en un barril de pólvora (Haliczer, 1998: 269). La respuesta de la Iglesia ante la indiferencia religiosa de los maridos liberales quedó afianzada gracias a la persuasión de las mujeres en el confesionario recomendando la asiduidad de las prácticas de devoción. En *La familia de León Roch* (1878) de Pérez Galdós, la rígida religiosidad de María Egipcíaca encuentra en Paoletti, su confesor, el aliado perfecto para rivalizar con León, que representa al hombre racional moderno y recto de conciencia. En *El intruso* (1904) de Blasco Ibáñez y *Sor Sicalipsis* (1924) de Segismundo Pey Ordeix, los sacerdotes se convierten en los dominadores de la conciencia de las mujeres (o bien socavando las actitudes progresistas del marido o bien orientándolas hacia la clausura).

En relación con el asunto de la sollicitación, Samaniego tuvo la intuición suficiente para anticiparse –desde una óptica burlesca– a los literatos del XIX. Dejó de lado el guion que correspondía a los escritores *serios* y *racionales* del mundo ilustrado, y tuvo la osadía de lanzar metralla literaria contra los representantes del autoritarismo religioso. Mientras que *La Regenta* ofrece un enfoque fino y profundo de los conflictos morales y frustraciones sexuales de confesores y penitentes, los dardos de Samaniego están alimentados por la parodia y la chanza de aquellos que predicán el rigor del celibato, pero que también están sujetos a los instintos naturales. *El jardín de Venus* no moraliza ni plantea alternativas. No hay juicios, ni castigos ni apoyo a las víctimas. Una parte de las historias rimadas insiste una y otra vez en señalar el sinsentido de aquellas confesiones auriculares en las cuales un sacerdote desbordado por el deseo tenía que oír la enumeración de faltas y la descripción de circunstancias de mujeres insatisfechas o deshonestas. Puesto que la censura y la Inquisición imposibilitaban cualquier razonamiento argumentado acerca de la sollicitación, la alternativa burlesca de la literatura clandestina era la única opción que tenían los defensores y soñadores de la libertad.

A la vuelta de pocos años, la estética bufa de *El jardín de Venus* también se hallará en el imaginario de estampas y grabados ridiculizando la conducta lasciva de políticos, clérigos y monjes (la Revolución en el país vecino contagió la proliferación de dibujos burlescos y pornográficos). Un buen número de grabados y bocetos de Goya denuncia el clima religioso asfixiante y la deriva de los frailes hacia la holganza, la hipocresía, la gula, la estulticia, la credulidad ingenua y la explotación de los pecheros (Helman, 1970). Más próximo al motivo de la sollicitación debe situarse el dibujo “Una extraña confesión”, de Gustavo Adolfo Bécquer (“Álbum de Julia Espín”), en que son evidentes los cuernos de un confesor y el rabo que asoma bajo el vestido de una penitente. Con ánimo de deslegitimar la monarquía de Isabel II, el cuaderno de *Los Borbones en pelota* repite imágenes pornográficas de la camarilla regia, en las que aparece el padre Claret, confesor de Isabel II, en actitudes poco decorosas. Más que como descripciones palmarias o chismes personales, Isabel Burdiel (2012) interpreta estos materiales obscenos como denuncias de la vida escandalosa de la monarquía y de un entorno cómplice.

En cierto modo, el atrevimiento de Samaniego y *El jardín de Venus* podría considerarse como pionero de las nuevas rutas literarias y pictóricas del siglo XIX.



Gustavo Adolfo Bécquer. Álbum de Julia Espín. Biblioteca Nacional (Madrid).

Obras citadas

- Bajtin, Mijail. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Trad. Julio Forcat y César Monroy. Madrid: Alianza, 1999.
- Blanco White, José María. “Despedida del autor de las *Varietades a los hispanoamericanos*”. *Varietades o Mensajero de Londres*, Tomo II, 1 de octubre de 1825, n° IX.
- Blanco White, José María. *Preservativo contra Roma*. Edimburgo: Imprenta de Tomas Constable, Impresor de Cámara de su Majestad la Reina, 1856.
- Blanco White, José María. *Autobiografía*. Edición de Antonio Garnica. Sevilla: Universidad, 1988.
- Blanco White, José María. *Cartas de España*. Traducción, introducción y notas de Antonio Garnica. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2004.
- Cuentos y poesías más que picantes (Samaniego, Yriarte, anónimos)*. [Barcelona: L'Avenç, 1899].
- Dufour, Gérard. *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 1996.
- Fernández de Navarrete, Martín. *Colección de Opúsculos*. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1844.
- Fernández de Navarrete, Eustaquio. *Obras inéditas o poco conocidas del insigne fabulista don Félix María Samaniego, precedidas de una biografía del autor*. Vitoria: Imprenta de los hijos de Manteli, 1866.
- Guereña, Jean-Louis. *Eros de papel. Un infierno español. Un inventario de las publicaciones eróticas clandestinas (siglos XIX y XX)*. Sevilla: Editorial Renacimiento, 2022.
- Haliczer, Stephen. *Sexualidad en el confesionario. Un sacramento profanado*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
- Helman, Edith. *Jovellanos y Goya*. Madrid: Taurus, 1970.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Obras completas*. Tomo VI. Diario (Cuaderno I a V, hasta 30 de agosto de 1794). Edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González, con la colaboración de Javier González Santos. Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII-Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1994.
- Juan Penalva, Joaquín. “Las desventuras de un caballero ilustrado en el País de Afloja y Aprieta: algunas notas sobre *El jardín de Venus*, de Félix María Samaniego”. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003.
- La Parra López, Emilio. “Los inicios del anticlericalismo español contemporáneo (1750-1833)”. En *El anticlericalismo español contemporáneo*, Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina (eds.). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1998, 17-68.
- Llorente, Juan Antonio. *Historia crítica de la Inquisición en España*. Madrid: Hiperión, 1980-1981, 4 vols.
- McGrady Donald. “El origen italiano de *Los calzones de San Francisco* por Samaniego”. *Dieciocho* 4 (1981): 167-173.
- Marchena, José. *Lecciones de filosofía moral y elocuencia, o Colección de los trozos más selectos de poesía, elocuencia, historia, religión y filosofía moral y política de los mejores autores castellanos*. Burdeos: Imprenta de don Pedro Beaume, 1820, 2 vols.
- Marchena, José. *Obra francesa*. Pamplona: Editorial Laetoli, 2021.
- Marchena, José Luis (1995). *Samaniego ante la Inquisición*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000. 2 vols.
- Michelet, Jules. *El sacerdote, la mujer y la familia*. Barcelona: Jané Hermanos, editores, 1876.

- Niess, Robert J. 1938. "La Fontaine and the *cuentos* of Samaniego". *Revue de Littérature Comparée* XVIII (1938): 695-701.
- Palacios Fernández, Emilio. *Vida y obra de Samaniego*. Vitoria: Institución "Sancho el Sabio", Caja Ahorros Municipal de Vitoria, 1975.
- Palacios Fernández, Emilio. "Félix María de Samaniego, adaptador de cuentos eróticos de La Fontaine". *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Francisco Lafarga (ed.). Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 1999, 309-320.
- Pérez Berenguel, José Francisco. "Jardine, Jovellanos y las difíciles relaciones hispano-británicas a finales del XVIII". *Spagna contemporánea* 37 (2010): 7-21.
- Pinta Llorente, Miguel de la. *La Inquisición española y los problemas de la cultura y de la intolerancia*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1953.
- Pinta Llorente, Miguel de la. *Los caballeros de Azcoitia. (Un problema histórico)*. Madrid: Editorial Estudio Agustiniiano, 1973.
- Rousseau, Jean Jacob. *El contrato social o principios del derecho político*. Londres, 1832.
- Samaniego, Félix María. *El jardín de Venus*. Estudio introductorio de Emilio Palacios. Madrid: A-Z Ediciones y Publicaciones, 1991.
- Samaniego, Félix María. *Obras completas*. Edición y prólogo de Emilio Palacios Fernández. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001.
- Samaniego, Félix María. *El jardín de Venus*. Edición de Emilio Palacios Fernández. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003.
- Sarrión Mora, Adelina. *Sexualidad y confesión. La solicitud ante el Tribunal del Santo Oficio (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- [Sem]. *Los Borbones en pelota*. Edición y estudio introductorio de Isabel Burdiel. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 2012.
- Urquijo e Ibarra, Julio de. *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los caballeros de Azcoitia*. San Sebastián, 1925.
- Zavala, Iris M. *Clandestinidad y libertinaje eruditos en los albores del siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, 1978.